

141330

4 SE



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO ANTI-ROBO DE VEHICULOS".

A nombre de : DON FRANCISCO ROSALES ORTEGA.

Residente en : CORDOBA, Calle Juramento, 3.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



- 4 S

141336

Esta Memoria se refiere a un dispositivo destinado a impedir el robo de vehículos, mediante un especial mecanismo acoplado a la palanca del freno de mano, de tal modo dispuesto que, en tanto no se desbloquee dicho mecanismo

5.- no es posible quitar dicho freno, con lo que se asegura la imposibilidad de poner en marcha el vehículo ya que, como es sabido el freno mecánico impide que el vehículo pueda marchar con total libertad.

Este sistema mecánico que se ha citado, y que constituye el dispositivo anti-robo mencionado, está constituido esencialmente por un vástago acoplado sobre el eje del mango del freno de mano, y susceptible de apoyar sobre el botón existente en dicho mango y que libera el trinquete del freno de mano, a fin de poder quitar éste cuando está echado.

10.- Dicho vástago, solo puede introducirse en el momento en que un juego de discos con combinación numérica, presenta alineados los huecos interiores que permiten el paso de un pivote saliente lateralmente en un casquillo envolvente del vástago con lo que, para poder pulsar el botón que libera

15.- el trinquete del freno de mano, es preciso que anteriormente queden colocados los discos numéricos formando la combinación en la que coinciden alineados los huecos correspondientes, combinación que sólo es conocida por el propietario del vehículo y por tanto impide que el robo del vehículo por persona ajena sea posible.

20.-

25.-



Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del dispositivo anti-robo que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1 vista externa del mando del freno de mano con dispositivo acoplado.

En la figura 2, vista del mismo mando, en sección longitudinal para exposición de la composición del dispositivo acoplado.

En la figura 3, detalle en planta de un disco de la combinación numérica.

Según el ejemplo de ejecución representado, este dispositivo anti-robo de vehículos, consiste en el acoplamiento sobre el mando 1 del freno de mano, hueco, y en el que el botón 2 de liberación del trinquete de dicho freno queda en lugar interior, de un vástago 3 coaxial con el botón 2 y enfrentado a él, sobresaliente al exterior, habiéndose previsto en su extremo externo, el acoplamiento de un capete 4 de acción, así como rodeando al mismo, un casquillo 5 totalmente solidario al citado vástago.

Este casquillo 5 en su borde interno, está cubierto



per otro pequeño casquillo 6 con reborde en el que apoya un pequeño pivote 7 lateral situado en el casquillo 5 solidario del vástago 3.

- 60.- Entre el casquillo 6 y el borde anterior del mando 1, se monta una serie de discos 8 con planos paralelos entre sí y consecutivos, en los que en su periferia existen grabadas unas cifras previstas para, en función de la posición relativa entre discos formar una combinación con los números que quedan alineados sobre una referencia exterior.
- 65.- Los discos 8 interiormente, presentan tantas muescas 9 como cifras existen en su exterior pero siendo una de ellas 10 de mayor dimensión que las anteriores. En dichas muescas se alojan unas bolas 11 que quedan aprisionadas entre el vástago 3 y el interior de los discos, permitiendo estas
- 70.- bolas y muescas que los discos se muevan a intervalos iguales que los situados entre las cifras exteriores. En el momento en que la bola quede ante la cifra que interiormente está dotada de muesca mayor 10, se introduce en dicha muesca, y además, si esta muesca queda alineada ante el pivote
- 75.- 7 del casquillo 5 permite también el paso del citado pivote.
- De esta manera, en el momento en que todos los discos 8 presenten alineadas las cifras que en cada uno de ellos correspondan a la muesca mayor 10, y éstas alineadas con el pivote 7, al oprimir el capacete 4 el conjunto de vástago y casquillo pueden introducirse hacia el interior, ya que el pivote 7 entra por el canal longitudinal que forman las sucesivas muescas alineadas. Esta introducción del vástago 3 hace que choque con el botón 2, con lo que se libera el trinquete del freno de mano y puede quitarse éste con toda
- 80.- libertad.
- 85.-



Por el contrario, siempre que no se conozca la combinación que permite situar dichas muescas en hilera, el pivote 7 chocará con alguno de los discos 8 impidiendo que se introduzca el vástago hacia el interior y por tanto sin poder oprimir el botón interno 2 que libera el trinquete del freno.

Este dispositivo, por tanto, es eficaz contra el robo ya que una vez echado el freno de mano y sin conocer la combinación, no es posible volver a quitarlo, impidiendo que manos ajenas puedan mover el vehículo.

La forma materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

R E I V I N D I C A C I O N E S .

1a.- Dispositivo anti-robo de vehículos, caracterizado por haberse previsto sobre el mando de la palanca del freno de mano, y en el extremo anterior, un juego de discos de planos paralelos entre sí y contiguos, con cifras o letras en sus periferias para poder constituir una combinación al alinear sobre una referencia aquellas cifras o letras que en cada caso corresponda, presentando estos discos una ventana central con tantas muescas periféricas como cifras o signos existan en el exterior, en cuyas muescas encastran bolas que permiten el giro de los mismos por saltos siendo una de dichas muescas de mayor dimensión para permitir la introducción en el mismo de la bola cuando coincida ante ésta.

141000



4 S

2a.- Dispositivo anti-robo de vehículos, según reivindicación 1a, caracterizado porque las bolas apoyan sobre un vástago coaxial con el mando del freno, cuyo vástago está dotado de un casquillo solidario a él y exterior, que apoya sobre las bolas del disco más externo, existiendo en este casquillo un pequeño pivote lateral, que puede introducirse a través de las muescas mayores de dichos discos cuando éstas quedan alineadas, momento que corresponde a la formación de la combinación elegida.

120.- 3a.- Dispositivo anti-robo de vehículos, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto el vástago deslizante, sobresaliente al exterior y con capete para impulsar sobre él, a fin de que cuando la combinación está colocada, se deslice hacia el interior hasta

130.- chocar con el botón de desencastre del trinquete del freno de mano, permitiendo quitar éste, en tanto que, mientras la combinación no sea la debida, sea imposible quitar el freno de mando por no poder introducirse el pivote del casquillo al chocar con los diferentes discos que no estén colocados

135.- en la posición correcta.

4a.- "DISPOSITIVO ANTI-ROBO DE VEHICULOS".

Madrid,

4 SET. 1968

FIG. 1

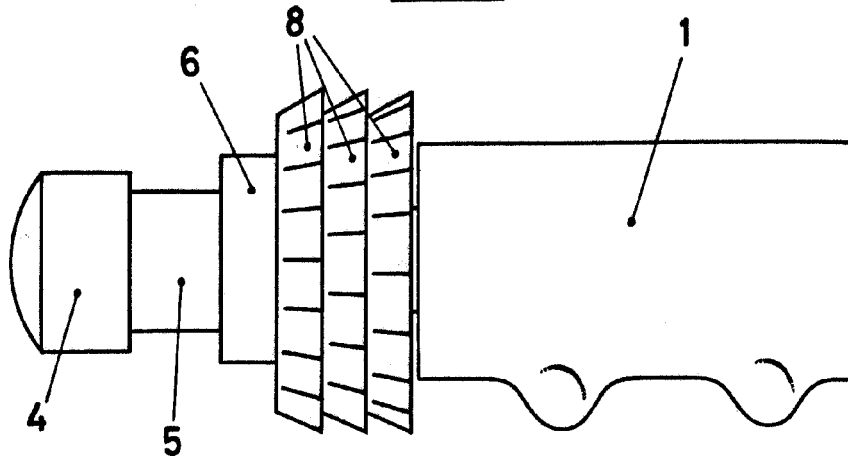


FIG. 2

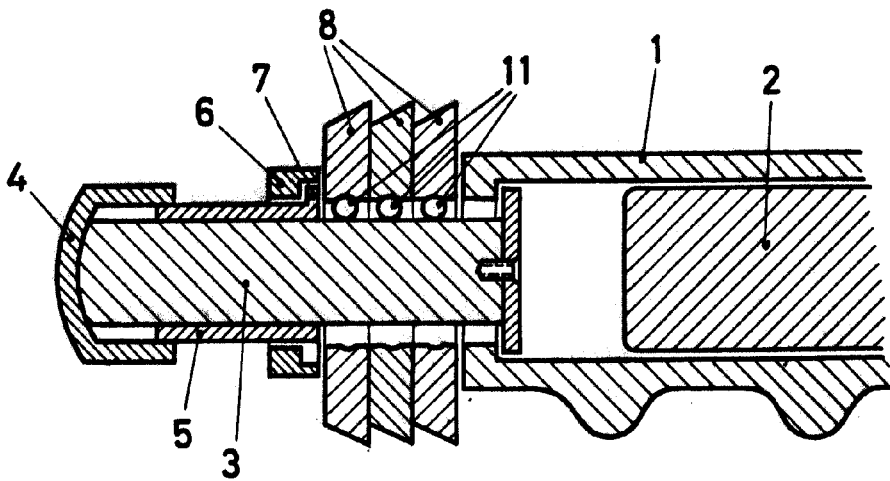
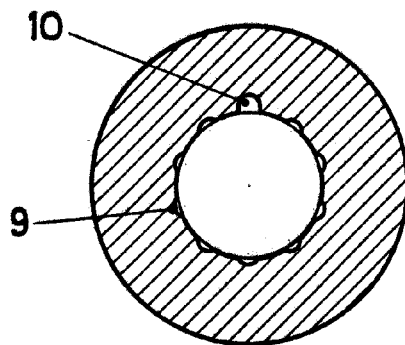


FIG. 3



MADRID, - 4 SET. 1968
P.A.

ESCALA VARIABLE